I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001186

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 30 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3835/2011; el Ordinario N°400/497/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/247/2011 del Departamento de Permisos de Circulación; carta solicitud de devolución presentada por don Rudimir Ojeda Cárdenas; fotocopia de los Comprobantes de Pago de Permiso de Circulación Folios N°13262, N°13263, N°13264, N°13265, N°13266, N°13267, y N°13268 de Cerrillos todos del 2011; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **Rentaequipos Leasing S.A. - Relsa,** R.U.T. Nº85.208.700-5, por la suma de $38.346.- (treinta y ocho mil trescientos cuarenta y seis pesos), por error en la valoración de los Permisos de Circulación año 2011, de los vehículos PPU BH-RS64, BT-VS12, YW-5487, BL-FP31, ZL-1291 y WU-7812

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/pgi.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesado
Página Web

I/1